



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional del Comahue a través de la Dirección de Educación Continua ha firmado un convenio con la Oficina de UNICEF Argentina, para desarrollar "acciones conjuntas tendientes a potenciar las normativas jurídicas, políticas, programas y prácticas sociales que conforman la Doctrina de Protección Integral de los Derechos del Niño".

En el marco de este convenio se ha programado un Postgrado en Derechos del Niño y Políticas para la Infancia y Adolescencia, que comenzará a dictarse en marzo del 2002, está destinado a profesionales interesados en la temática y a quienes desarrollen su actividad laboral en áreas e instituciones afines.

Según se desprende de la ordenanza de la Universidad Nacional del Comahue, que aprueba la mencionada carrera, los objetivos son "proporcionar formación actualizada en el tema de la consideración social y jurídica de la infancia, en especial en América Latina y el Caribe, desde la aprobación de la Convención Internacional sobre los derechos del niño; proveer de un marco teórico para el análisis del nuevo paradigma acerca de los derechos de la infancia-adolescencia en la implementación de políticas para la niñez; y desarrollar una visión integradora de los problemas que involucran a los niños y adolescentes, entre otros".

La carrera está a cargo de cuatro docentes de la Universidad Nacional de Comahue y trece docentes invitados, de reconocida trayectoria en los ámbitos académicos y de UNICEF, y está destinado a profesionales con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años, como mínimo.

El diseño curricular está estructurado por áreas temáticas, en doce módulos, con instancias de apoyo e integración, talleres y elaboración de proyectos.

El desarrollo está organizado en 370 horas reloj presenciales, de asistencia obligatoria, donde se incluyen los encuentros a cargo de los disertantes invitados para cada módulo. Además tres talleres de integración de 10 horas reloj cada uno. Se culmina con un Proyecto Final con enfoque interdisciplinario de cuatro jornadas, que totalizan 40 horas.

El primer dictado de este Postgrado se realiza en la sede Neuquén, previéndose próximas ediciones en diferentes localidades dentro de la jurisdicción de la U.N.C.

En virtud de la importancia del emprendimiento, es que consideramos oportuno sea declarado de interés.

Por ello.

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social, la carrera de postgrado "Especialización en Derechos del Niño y Políticas para la Infancia y la Adolescencia", a dictarse en el ámbito de la Dirección de Educación Continua de la Universidad Nacional del Comahue, dentro del Convenio Marco firmado con la oficina de la UNICEF Argentina, que se desarrollara a partir de marzo del 2002.

Artículo 2°.- De forma.